



CASA DE LOS ESCRITORES DEL URUGUAY

Comunicado

ANTE EL CIERRE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Casa de los Escritores del Uruguay manifiesta su preocupación, dolor e inquietud ante el anuncio del cierre de la Biblioteca Nacional, realizado por la directora Rocío Schiappapietra y el ministro de Educación y Cultura José Carlos Mahía, en la fecha del aniversario de la institución y del Día del Libro.

La Biblioteca Nacional, creada hace más de doscientos años, durante el gobierno artiguista, es una institución de referencia cultural para todo el pueblo uruguayo. Como patrimonio común de la cultura nacional, es necesario velar por su continuidad y garantizar los derechos de acceso y usufructo para toda la ciudadanía.

Conocemos la existencia de problemas de diversa índole, locativos, de infraestructura, seguridad, falta de recursos humanos. Muchos de los que se señalan son de larga data. Sin embargo, no nos parece pertinente el cierre del edificio de la biblioteca, máxime sin información respecto del tiempo en el que la institución permanecerá cerrada al público. Dada la centralidad cultural e institucional de la BIBNA, se debería poder iniciar procesos de diagnóstico y planificación sin que se afecten los servicios. Su cierre no resuelve los problemas. Hacerlo sin presentar un plan de trabajo agrega incertidumbre y gravedad a la situación que se pretende resolver.

En función de lo manifestado, formulamos los siguientes señalamientos.

1. Consideramos que una decisión de tal magnitud debió haberse comunicado y respaldado —en el marco de una política cultural pública— con una planificación de contingencia en la que se identificaran objetivos, cronograma de trabajo, etapas de ejecución e inversión proyectada.
2. Entendemos que la decisión de cerrar la BIBNA debió ser informada en el marco de un diálogo con las asociaciones y entidades ligadas al libro, la investigación, la lectura y la escritura.
3. Pensamos que el momento elegido para comunicar la decisión aumentó el impacto de la medida, tanto en su dimensión práctica como simbólica, lo que contradice la voluntad de integrar esfuerzos para promover el desarrollo de una institución clave como la Biblioteca Nacional.
4. Concluimos que una decisión política de esta índole no puede afectar el funcionamiento de una institución identitaria y patrimonio de la nación.

La Casa como institución ha presentado a las autoridades una propuesta de doce puntos para un Plan Nacional del Libro y la Lectura en el que se incluyen iniciativas para el fomento y fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas. En el documento señalamos la necesidad de acciones y políticas públicas para el sector en todo el territorio nacional. Entre otros planteos, se propone impulsar un proceso consultivo orientado a la reforma de la Ley N° 15.913 —conocida como Ley del Libro—, y garantizar el compromiso del gobierno nacional para el cumplimiento efectivo de la norma.

Casa de los Escritores del Uruguay aboga por la construcción de sinergias entre instituciones públicas, organizaciones privadas, comunidades y colectivos culturales, con el fin de alcanzar puntos de convergencia reales que permitan avanzar hacia transformaciones verdaderas y sostenibles.

«...yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objetivo llevase esculpido el título de la pública felicidad. Conozco las ventajas de una biblioteca pública y espero que V.S. cooperará con el esfuerzo e influjo a perfeccionarla coadyuvando los heroicos esfuerzos...».

José Artigas

Casa de los Escritores del Uruguay

29 de mayo de 2025